

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LA MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA OJOS DE AGUA PRESENTADO POR ENDESA

Introducción

Proyecto hidroeléctrico a filo de agua e Chile, desarrollado por Endesa Eco.

El proyecto tendrá una capacidad de 9Mw y dependerá del flujo de agua del río Cipreses. Es un proyecto de pequeña escala, ya que la capacidad instalada es menor de 15Mw.

Generará electricidad para el Sistema Interconectado Central (SIC).

Objetivo final del proyecto

La ejecución del proyecto permitirá reducir 213.843 t de CO₂e durante los 7 años de duración del primer periodo de acreditación.

El Proyecto Hidroeléctrico Ojos de Agua va a reducir directamente las emisiones de gases de efecto invernadero que producen las plantas termoeléctricas que actualmente operan en Chile en base a combustibles fósiles. Con una generación anual de aproximadamente 60 GWh, el proyecto va a reducir 30.549 toneladas de emisiones de CO₂e por año.

Características del proyecto

Descripción: Central Hidroeléctrica.

Participantes de Proyecto: Endesa (España) y Endesa Eco Santiago (Chile)

Tipo de proyecto: Tipo I, proyectos de energías renovables

Categoría: El proyecto se engloba en la categoría D de los proyectos de pequeña escala, esto significa que es un proyecto de generación de energía eléctrica para proveer a la red.

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (50 años de duración de proyecto).

- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

El proyecto pertenece al tipo I de proyectos de pequeña escala (generación de energías renovables con capacidad de producción máxima menor de 15Mw. Categoría D: instalación conectada a la red.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL. Se trata de la metodología AMS-I.D. que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL. Se trata de la metodología AMS-I.D. que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

Se han calculado las emisiones del proyecto de acuerdo con la metodología utilizada.

Repercusiones ambientales

Se ha realizado una Declaración de Impacto Ambiental.

Observaciones de los interesados

Se han realizado consultas a los interesados.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

El proyecto es correcto. No hay observaciones.